

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO

RODRIGO DE JESUS GALEANO

ALIAS: LEO

PERTENECIENTE AL BLOQUE MAGDALENA MEDIO DE LAS A.C.M.M

FECHA: MAYO 14 DE 2010

LUGAR: BOGOTA D.C.

Entre los suscritos a saber, **ILSY CAROLINA HERRERA**, en su calidad de Fiscal numero veintiséis 26, adscrita a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, de la Fiscalía General de la Nación y **MARLENE MESA SEPÚLVEDA**, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de ACCIÓN SOCIAL – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

Encontrándonos en las instalaciones de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, ubicada en la Carrera 30 No 13-24, Piso 2º Sala de versión de la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 a.m. se dio inicio a la presente diligencia, en la cual se colocaron a disposición de la Subdirección de Víctimas- Fondo para la Reparación de las Víctimas, tal y como se indicó por la Fiscal 26 de la Unidad para la Justicia y la Paz, Dra. **ILSY CAROLINA HERRERA**. En este sentido una vez verificado el monto entregado en efectivo mediante la presente diligencia, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Acción Social- Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de un bien que fue entregado a la Fiscalía General de la Nación por parte del postulados RODRIGO DE JESUS GALEANO Identificado con c.c No.70.352.885 de Puerto Triunfo-Antioquia, la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) en efectivo.

CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN-----

1. PRODUCTOS FINANCIEROS-----

1.1. DINERO EN EFECTIVO

LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS. (\$2.000.000)mcte. POR PARTE DEL POSTULADO.

④

ACTA No. 093
RECEPCIÓN DE BIENES

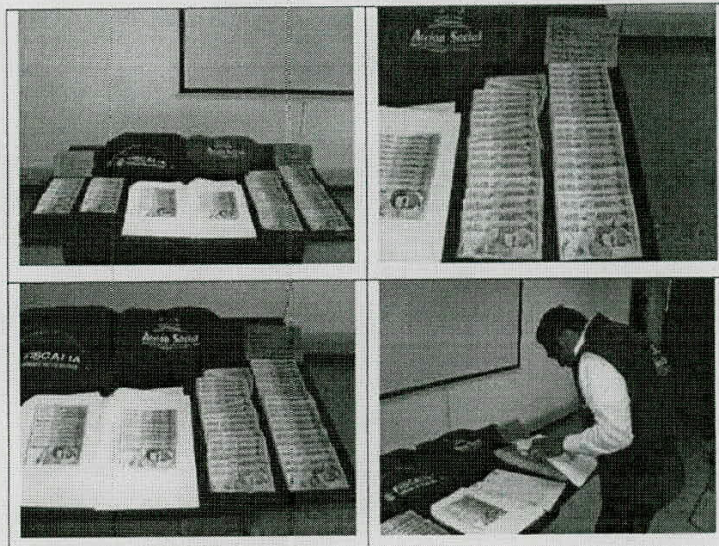
ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO

RODRIGO DE JESUS GALEANO

ALIAS: LEO

PERTENECIENTE AL BLOQUE MAGDALENA MEDIO DE LAS A.C.M.M



BIEN	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LOS BILLETES	VALOR TOTAL
DINERO EN EFECTIVO	PESOS COLOMBIANOS	40 BILLETES DE DENOMINACION \$50.000	\$ 2.000.000.00
DINERO ENTREGADO A FAVOR DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS NIT 900.039.533-8			

Se deja expresa constancia que, a efectos de garantizar la conservación de los bienes entregados, con los dineros aquí referidos se constituyó TES clase B, en cumplimiento al Decreto 1525 de 2008.

A

Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO

RODRIGO DE JESUS GALEANO

ALIAS: LEO

PERTENECIENTE AL BLOQUE MAGDALENA MEDIO DE LAS A.C.M.M

Hacen parte integral de la presente Acta, un (1) formulario de entrega de bienes denominados Registro de Bienes que entrega el Desmovilizado y una carpeta que se encuentra en el archivo de La Subdirección de Atención a Víctimas denominada FRV-D36 en efectivo, allegado por parte de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación.


Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de Mayo de dos mil diez (2010).-----

Por la Fiscalía General de la Nación,

ILSY CAROLINA HERRERA
Fiscal 26 Delegado ante el Tribunal -----



Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,


MARLENE MESA SEPULVEDA-----

Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia -----

DIAG O